



Pisan, Ch. de; Gerson, J.; Col Gontier y Col, P. (2023). *El debate sobre El Libro de la Rosa*. Madrid: Edición crítica y traducción de R. Rodríguez Varela. Madrid: Dykinson

Luis Arias González

En 1986, la entonces novel editorial Siruela sacaba al mercado español una cuidada traducción crítica del clásico francés del siglo XIII *Le Roman de la Rose*, efectuada al alimón por Carlos Alvar y Julián Muela. Acabaría convertido en un verdadero libro de culto, como demuestra el alto precio de los raros ejemplares de esta primera edición presentes en las librerías de lance y el hecho de que otras firmas editoriales –Cátedra en 1987, Casariego en 1995, Alianza en 2020- se apuntasen al rebufo del éxito con sus propias versiones; hasta la exquisita firma Moleiro, nos anuncia ahora una reproducción en facsímil del ejemplar miniado del siglo XVI del rey Francisco I. Nada de esto debiera extrañarnos, salvo la tardanza secular en verter al español una joya de la poesía bajomedieval europea que llegó a ser la obra profana más reproducida anterior a la imprenta; uno de los maravillosos que dio ese momento mágico de la historia de Occidente que Huizinga definió, con total acierto, como “El Otoño de la Edad Media” en el que convivieron el Renacimiento en ciernes y una Edad Media que se resistía a desaparecer aferrada a valores tradicionales. Tal dialéctica

recorre cada uno de los 22.000 versos que fijaron Guillaume de Lorris-1237- y su continuador, Jean de Meun –en torno a 1270- en *Le Roman*; cada uno desde su peculiar visión sobre el eterno tema del Amor entre hombres y mujeres, ya fuera desde la órbita cortesana, caballera y platónica de Lorris o de la más hedonista, cínica y erudita de Meun, plagada de ejemplos extraídos de la Antigüedad clásica y del paganismo. Pero todo esto, así como su enrevesado argumento, su carácter alegórico y la influencia fascinadora que ejerció sobre Dante o Chaucer, resultan ser lo sobradamente conocidos como para no tener que incidir más y pasar a centrarnos en lo que fueron sus consecuencias en el tiempo –el inmediato y el futuro-, en la cultura y en el impreciso campo de la Mentalidad, urdimbres todas de *El debate sobre El Libro de la Rosa*.

La Escolástica, como sistema de conocimiento y de enseñanza, padece hoy una desconsideración generalizada que desdibuja aquellos elementos y herramientas fundamentales que aportó al pensamiento contemporáneo. Sin ir más lejos, recordemos que el procedimiento fundamental de la transmisión escolástica



se basaba en el debate como eje central; un debate canalizado a través de tres pasos consecutivos: la *lectio*, la *quaestio* y la *disputatio*. El método recogía los ecos de los sofistas y de la mayéutica socrática; su operatividad acabó desbordando las reducidas aulas universitarias y conventuales para aplicarse a todos los ámbitos y situaciones ya fuera la Teología -disputas entre franciscanos y dominicos-, pasando por la Política -la querrela de las investiduras entre la Iglesia y el Imperio-, siguiendo por la Literatura -idealismo *versus* realismo- y llegando hasta la vida cotidiana -las luchas entre don Carnal y doña Cuaresma-. De hecho, los debates en sí mismos poseen más interés histórico que los propios motivos que los originaron; un rasgo que comparte también uno de nuestros grandes debates culturales del siglo XX -¿el último, quizás?-, el tan conocido enfrentamiento entre las tesis de Américo Castro y Claudio Sánchez Albornoz sobre el nacimiento de España y de su configuración histórica. De aquel “ruido y furia” que agitó tres décadas enteras, apenas subsisten el reflejo de los egos de los protagonistas, el de los grupos ideológicos y políticos que representaban cada uno de ellos y las circunstancias en las que tuvo lugar -el exilio, las tendencias sobre el futuro de España tras la Dictadura, las pugnas y los celos profesionales entre historiadores y filólogos, las “capillas” historiográficas, etc.-. Retornando a los tiempos medievales, tendríamos que agradecer como se merece al insigne profesor norteamericano Eric Hicks (*Le Débat sur*

*le Roman de la Rose*, París: Champion, 1977) que nos descubriera el potencial valor de este debate específico como fuente histórica; así lo ha hecho por nosotros la editora de la obra que estamos reseñando mediante un homenaje doble, dedicado a la maestría del investigador y al carácter paradigmático de su estudio.

Aún nos sigue sorprendiendo la gran altura intelectual -y estética-, la pervivencia temporal y la enorme popularidad que alcanzaron los debates tardomedievales transformados, muchas veces, en verdaderos espectáculos para ciertos cenáculos. Un grupo selecto, la *Intelligentisa* francesa del arranque del siglo XV, encabezada por la reina Isabel de Baviera, esposa de Carlos VI El Loco y conformada por miembros de la nobleza administrativa y clérigos ilustrados siguió con deleite y expectación el cruce de cartas que generó este debate y encargaron numerosas copias manuscritas de las mismas. Al atractivo del fondo de la discusión y del morbo del enfrentamiento personalista, se unía se unía además la propia forma literaria del duelo. La cuidadosa traducción de la profesora Rodríguez Varela respeta escrupulosamente la atmósfera original de los doce documentos que comprende el debate. Bajo unas fórmulas aparentes de cortesía y respeto mutuos, discurre un soterrado tono beligerante y lleno de frescura como si se tratase de un torneo de oratoria en el que se esgrimían citas de autoridades y argumentos lógicos y persuasivos junto con una marcada veta humorística corrosiva, en la que los insultos



y las groserías se sustituían siempre por elegantes y alambicados ejercicios para poner en ridículo al contrario utilizando la ironía, la mordacidad y el sarcasmo como armas arrojadas; una vez más, queda demostrado lo lejos que se encuentra la Edad Media de la tristeza y la negrura con las que suele identificarse tópicamente.

Leyendo los doce escritos que componen el grueso del debate que se desarrolló entre los años 1401 y 1402 -¡un siglo y cuarto después de la aparición de la obra!-, accedemos a múltiples aspectos relacionados estrictamente con la época, pero también con otros que trascienden la coyuntura del momento y van mucho más allá. Los especialistas encontrarán motivos de sobra para bucear en sus páginas y entender mejor así a los dos bandos en liza: el de los fervientes partidarios de *Le Roman de la Rose* (Jean de Montreuil y los hermanos Pierre y Gontier Col) y el de los no menos fervientes detractores -sobre todo de la parte escrita por de Meun- encabezados por la simpática Christine de Pisan y con el apoyo de Jean Gerson. El meollo de la disputa estribaba en la consideración moral o inmoral de la obra, basada en tres puntos fundamentales: las referencias explícitas al sexo en todos sus aspectos, la presencia de ejemplos poco edificantes y la misoginia dominante. Fueron tres acusaciones muy recurrentes que también se aplicaron a otras obras literarias más o menos parangonables. Aunque algo más tardías, en España tenemos, entre otros, los conocidos casos de *El Libro del Buen Amor* (1330-1343), *El Corbacho* (1438),

*Cárcel de Amor* de Diego de San Pedro (1492) o *Defensa de las virtuosas mujeres. Espejo de verdadera nobleza* de Diego de Valera (1441). La introducción con que abre este libro la doctora Rodríguez, encuadra a la perfección las claves ideológicas y el desarrollo de esta pugna feroz dirimida con guantes de seda, facilitando su total comprensión y las verdaderas dimensiones de la misma.

En el debate, se disputaron también otras cuestiones, aunque fuera de una forma implícita: la del sentido último de la Literatura y la de la libertad en el proceso creador; dos principios que, pasados seiscientos años, aún nos siguen interrogando. ¿La Literatura debe contribuir a hacernos más virtuosos -o mejores ciudadanos- por encima de todo?, ¿nos es lícito reescribir -o imponer- cambios en las creaciones literarias del pasado -o del presente- para ahorrarlas a lo políticamente correcto, a la moralidad imperante? Christine de Pisan, una de las primeras escritoras profesionales que recoge la Historia, es todo un referente del feminismo y, con toda justicia, se la considera una pionera excepcional del mismo. Su valentía en la defensa de la mujer (“para mí no es una vergüenza ni una culpa”, asegura) y sus derechos fundamentales está asentada en las creencias religiosas de corte más tradicional y en un puritanismo dogmático y maximalista que permea su utópica *Ciudad de las Damas* (1405) y toda su concepción de la escritura como herramienta adoctrinadora, catequética. Esto no debemos juzgarlo



como una contradicción vergonzosa ni, mucho menos, ocultarlo puesto que forma parte de las circunstancias que le tocó vivir y de la imposibilidad de huir del peso ideológico de su época. Desde la óptica reduccionista que nos están imponiendo el presentismo y el adanismo dominantes, cuesta digerir la petición que hizo por escrito para que, de manera textual, “tal libro sea suprimido y destruido para no volver a ser usado nunca más”, una petición extensiva también al *Ars Amandi* de

Ovidio, hacia el que profesaba una especial inquina. Los lectores que disfrutamos y apreciamos *El libro de la Rosa* y el *Arte de Amar* tenemos también razones sobradas para hacer lo mismo con el arrojo, el verbo fogoso y la aguda inteligencia que caracterizan a Christine de Pisan, aunque no coincidamos con los planteamientos críticos de la escritora. Al fin y al cabo, tal principio de respeto constituye la esencia de un verdadero debate cultural como lo fue éste, convertido ya en todo un clásico.

